

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS SAN JUAN

PRIMERA SESIÓN ESPECIAL

16 DE JUNIO DE 2023

San Juan, 14 de junio de 2023.

DECRETO N° 275-P-2022

VISTO:

El expediente N° 1295-2023, mediante el cual los presidentes de bloque solicitan se convoque a Sesión Especial para distinguir a: Raúl Miguel Olazábal, Patricia Alvarado, Mónica Beatriz Moyano, Juan Gilberto Maratta, José “Pepe” de la Colina, Antonio Beorchia Nigris y a Hugo Vinzio Rosselot como Ciudadanos Ilustres y Personalidades Destacadas de la Provincia de San Juan; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 150, Inciso 11) de la Constitución Provincial; el artículo 23 Incisos 2), 6) y 9), el artículo 100 y subsiguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, los artículos 3°, 6° y 7° de la Ley N° 868-F.

Que es necesario dictar el decreto de convocatoria a Sesión Especial.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a la Cámara de Diputados a celebrar la Primera Sesión Especial, para el día viernes 16 de junio de 2023 a las 10 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a las Señoras y Señores Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3°.- Se comuniquen y archive.

FIRMADO:

Dr. Roberto Guillermo Gattoni, Vicegobernador de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Nicolás E. Alvo López, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN ESPECIAL

PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO

- 1 Otorgar la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Raúl Miguel Olazábal.
- 2 Otorgar la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, *post mortem*, a la señora Patricia Alvarado.
- 3 Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, a la señora Mónica Beatriz Moyano.
- 4 Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al señor Juan Gilberto Maratta.
- 5 Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, *post mortem*, al señor José "Pepe" de la Colina.
- 6 Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, *post mortem*, al señor Antonio Beorchia Nigris.
- 7 Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan al, señor Hugo Vinzio Rosselot.